

SE SUSCRIBE:
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION:
 Para Cadiz llevados á las casas 13
 Recogiéndolo en el despacho..... 12
 Para fuera de Cadiz, franco de porte..... 16

SABADO 19 DE MARZO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Ha sido presentado al Senado en la sesion del Lunes 14 el proyecto de ley sobre ayuntamientos. Le examinaremos próximamente y manifestaremos nuestra opinion sobre este importante documento que ha de dar lugar á graves debates.

En la sesion del Congreso del mismo dia se aprobó un proyecto de ley que ofrece un grave interes para esta provincia. El que confirma lo dispuesto por el gobierno acerca de los vinos devueltos del extranjero.

Del CORREO NACIONAL copiamos lo siguiente.

El *Constitucional* de Barcelona no cede en su propósito de sostener la alarma del pais, dando publicidad á cuantas patrañas, á cuantas meagradas especies llegan á sus oídos ó inventen él y sus parciales. Pero el *Constitucional* de Barcelona desempeña tan vana y ridículamente su tarea, que á fuerza de audacia se desacredita.

Ultimamente publica una conversacion que supone habida en Marsella entre el general Concha y el coronel Marqués, ambos emigrados de Octubre. Figúrese un diálogo, en que el último cuenta al primero que hallándose escondido en Madrid despues de los sucesos de palacio venia á verle diariamente un oficial de la secretaria, y que más tarde habiendo logrado ya escaparse, sin duda con el auxilio del referido empleado, y hallándose embarcado en la bahía de Barcelona, fué á verle un ayudante del general Van-Halen para ofrecerle sus servicios. Como era de esperar, los ayudantes de Van-Halen han salido desmintiendo el hecho: el *Constitucional* se ha visto en la triste necesidad de retractarse. Para que se vea el crédito que merecerán sus palabras!

Dos documentos han insertado ayer varios periódicos progresistas, y de ambos han querido sacar

partido, aunque inútilmente. La publicacion del uno de ellos es la ocurrencia mas peregrina que puede darse: es un parte que dirige con fecha 25 de Agosto de 1839 un gefe carlista al general Maroto, diciéndole que en la noche anterior se le habia presentado un parlamento de nuestro ejército proponiéndole de parte del gobierno de Madrid entre otras cosas de menos importancia el reconocimiento de D. Carlos como infante de España. De aqui formulan los expresados periódicos un cargo para el gobierno de aquella época y un elogio para el duque de la Victoria; como si no supiera todo el mundo que las negociaciones que se firmaron en Vergara se empezaron de muy distinto modo de como acabaron, porque precipitada la crisis en el campo carlista, el partido transaccionista tuvo que pasar por condiciones que con mas seguridad y sin los acontecimientos que en su seno estallaron, no habria aceptado.

El otro documento es un oficio pasado por uno que se dice secretario de Don Carlos al brigadier carlista don José Masgoret, dándole gracias en nombre del ex-pretendiente por haber frustrado, segun manifestaba en una esposicion, las maquinaciones de los revolucionarios, y recomendándole que se prepare á frustrarlas nuevamente si es preciso. Añade que Don Carlos cuenta con sus leales defensores para cuando llegue el caso de necesitar de sus servicios.

Con este documento, cuya autenticidad garantiza el verídico *Patriota*, que es quien lo ha importado de Marsella, se quiere probar la alianza cristino-carlista. A esto únicamente contestaremos que se lea la carta de nuestro corresponsal de Paris: allí se verá que no se niega que algunos individuos de ambos partidos hayan pensado en ese asunto; pero entre este hecho puramente aislado y sin consecuencias, y querer hacer creer que ha habido motivos para alarmar á la Europa entera con los temores propalados de una próxima invasion, hay una distancia inmensa. Todo esto, no lo duda el partido progresista, acabará por dejarlo muy en ridiculo. Para avenguar verdades, el tiempo el mejor testigo.

MADRID 14 de Marzo.

El *Corresponsal* de antes de anoche publica una comunicacion importante dirigida desde Santia-

go (Galicia) con fecha 8 del corriente.

A consecuencia de ciertas voces que no favorecian mucho al batallon de Marina, los estudiantes principiaron á picarse con los soldados de este cuerpo, y el encono y aborrecimiento se aumentaron en términos de venir á las manos, resultando varios heridos y entre ellos algunos de gravedad. El dia 7 era sin duda el señalado para satisfacer cumplidamente las pasiones, pues do quiera los estudiantes veian un grupo de marinos, les acometian con piedras, palos, armas blancas y de fuego, y vice-versa. Por la tarde tuvieron la imprudencia de entrar en la universidad unos cuantos marinos armados, segun se dice, de sables y navajas á provocar los estudiantes, que no miraron con indiferencia el insulto; y armados se dividieron y en diferentes direcciones marcharon en persecucion de sus enemigos, que los esperaban en varios puntos. Conmovido el pueblo por semejantes ocurrencias se reunió como por encanto la milicia nacional, relevó todas las guardias con doble fuerza de la que tenian, salieron fuertes patrullas de infanteria y caballeria, que recorriendo el pueblo en todas direcciones, hicieron retirar á los estudiantes á sus posadas y los marinos al cuartel, del que no pueden salir segun orden del comandante general. Sin embargo algunos eludieron esta prudente disposicion y en la calle hallaron lo que buscaban, y hoy jimen en la mansion del dolor, á la que fueron conducidos por las patrullas de nacionales.

La tranquilidad pública quedó al fin restablecida, aunque corrian voces de que volveria á ser alterada. Se cree que no en vista de las disposiciones que se han adoptado.

Dicen de Burgos que los oficiales de aquella Milicia nacional han acordado proponer para el cargo de inspector, en primer lugar á S. A. el Sr. D. Juan de Dios infante D. Francisco de Paula, y en 2.º y 3.º á sus dos hijos mayores.

El Sumo Pontifice Gregorio XVI ha expedido con fecha 22 de Febrero una carta encíclica, exhortando encarecidamente á los patriarcas, primados, arzobispos y obispos de todo el orbe católico, á que molen sus lágrimas con las del santo padre é im- ploren la misericordia del Dios omnipotente en favor

TOLETTIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUGER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

Eugenio Sue.

PARTE TERCERA.

CAPITULO XXII.

Correspondencia.

(Continuación.)

PARIS.—El amigo desconocido, á quien ya debeis muchas noticias á la vez „agradables“ y preciosas acerca de la vida íntima de vuestro marido, continuará su tarea con tanto mas placer cuanto que los acontecimientos le sirven á medida del deseo, y se hallan cada dia mas y mas „interesantes“, para vos.

Ahora se os va á instruir de lo que respecta á Ursula, porque, en esta fantasmagoría, vereis muy inces-

santemente aparecer la figura de Mr. de Rohegune, y hay lugar para creer que esta aparicion os „agradará“, infinito. He aqui lo que ha sido de Ursula despues de su desaparicion de la casa de Maran. Solo se os ocultará la indicacion positiva del retiro de vuestra encantadora prima, porque es superfluo que lo sepais: habita en uno de los arrabales mas solitarios, mas retirados de Paris.

Ursula tiene, hace dos años, una doncella que le es muy afecia, y en quien tiene la mayor confianza. La señorita Ceferina (este es su nombre) fue encargada por su señora, algun tiempo antes de la noche del baile de la media cuaresma, de buscar y alquilar, en un parage muy retirado, una modesta habitacion, ó (si pudiese ser) una casita aislada, solitaria.

„Ceferina, jóven llena de celo, de inteligencia, y „sobre todo, de fidelidad, halló, en un callejon sin salida que da á una calle desierta de uno de los arrabales menos frecuentados de Paris, una verdadera celda de trapeuse. El dia despues del baile de mediados de cuaresma, vuestra bella rival, abandonando todo lo que poseia en la casa de Maran, partió gallardamente en un coche de alquiler con Ceferina, y se fué á su retiro cenobítico de donde no salió en quince dias, los cuales pasó Mr. de Lanery registrando á Paris y sus cercanias, sin poder atrapar á su fugitiva.

„Ahora van á ponerse á vuestra vista algunos fragmentos de los mas secretos pensamientos de Ursula, escritos por ella misma en un album con cerradura cuya llave tiene siempre consigo.

„Infocireis, de esta indiscrecion, sin engañaros muchos, que Ceferina durante los paseos de su ama, halla

el medio de abrir el album, de copiar de él lo que le parece curioso, y de comunicar estas noticias á su santo invisible,“ que tiene un placer en daros parte de ello.

„El principio de estos fragmentos del diario de Ursula tendrá como unos dos años de fecha; las últimas palabras de él estan escritas muy pocos dias hace. No se duda que estas notas os causen agitaciones „dúctas y saludables.“

DIARIO DE URSULA

Esta noche he tenido un momento de triunfo, he visto á Matilde en el teatro de los italianos; su marido vino á reunirse conmigo. Lo traté mal! Ella debió advertirlo... Robarle á Gontran, era una venganza; humillarlo delante de ella... un placer. Mr. de Senneville pasa por irresistible. Es uno de aquellos hombres acerca de los cuales hay siempre proyectos cuando no se les conoce. Lo hallé vestido con simple elegancia; debe poseer la corbata con solemnidad, y los guantes con meditación. Su canto es tan hechicero como insoponible, porque siempre gorgoea deliciosamente la misma caccion, su mayor defecto, á mis ojos, es ser muy lindo; no es este el modo de parecer buen mozo un hombre; por eso no me ha gustado nunca Mr. de Lanery. Estas son figuras de yeso de ancheta que la naturaleza hace con poco aprecio en su molde: LINDO NUM. 1, no queriendo tomarse el trabajo de ponerles un sello original...—Lord C... es mejor, mas natural, pero tiene el aire demasiado ingles, como casi todos sus compatriotas; es la irresolucion en la arrogancia y la seriedad en la rudeza; y además, en lo moral, estas gentes son como en lo físico, no tienen epidermis.

(1) Véase desde el número 313 hasta el 514.

de la infeliz España, á fin de que se abrevien en este reino católico los días de prueba. Su Santidad renueva y confirma sus quejas anteriores, y reprueba, anula y declara de ningún valor la ley últimamente presentada por el gobierno español sobre reservas apostólicas. Para conseguir el fin que se propone la sede apostólica, Su Santidad concede indulgencia plenaria en forma de jubileo á todos los fieles que confesados y comulgados asistieren tres veces á lo menos á las rogativas solennes que cada ordinario determinará y oraren tres veces en el espacio de quince días con la misma intención en la iglesia señalada por los mismos ordinarios.

Se asegura que en la próxima primavera y estío irá la corte á los sitios.

De un periódico de esta corte tomamos los siguientes párrafos de una carta que le escriben desde París.

«Sin embargo de lo que dijo el ministro de Estado contestando á la pregunta hecha por el señor senador De Pedro, después de la interpelación del señor Mariani, se me ha asegurado que no solamente es cierto lo que dijo Mr. Guizot sobre avisos dados al gobierno español sino que se me ha asegurado que existe en este ministerio una nota de don Antonio Gonzalez, dando gracias á este gobierno por dichos avisos.

«Hace días tenemos en esta al señor de Pezuela que ya ustedes anunciaron había salido de Oporto con dirección á Marsella.»

El Memorial de Burdeos publica un artículo en su número del 2 en el que á consecuencia de las representaciones de Austria y vista la indiferencia que muestran en esta parte los gobiernos de Inglaterra y España, se piensa en conceder pasaporte á don Carlos y su familia para Alemania.

El Vizcaino Originario anuncia la llegada á Cestao del general La-Hera, y cree muy sospechoso este viaje. El general-La-Hera entró tanto sigue preso en Santander. ¿Cuanta mentira se esparce!

Correspondencia.

MADRID 14.

Parece que había mas gato encerrado de lo que parecia en el tal asunto del capuchino Casares y las paparruchas de la alianza carlo-republicana. Así me lo acaba de explicar cierto pajarraco que está muy en los adentros. No se trataba de apaciguar la oposición sino que había mucho mas intrincado. Mientras tanto que se armaba ruido con las tales patrañas en Madrid, en Londres y en París se estaba tratando á cencerros tapados bajo los auspicios de Mr. Ashton un asunto mucho mas importante que el viaje de Cabrera á París y las calaveradas de cuatro majaderos en las fronteras. No se trataba de mas ni menos que de la cuestion mas importante para el porvenir (como ahora dicen ustedes) de la España: nada menos que del casamiento

Se encontraría pues un hombre duro, imperioso, apasionado, que con su mano robusta, me hiciera doblar como una caña? ¿Cuanto desprecio á este Contran! Sus apasajos son bajas vilezas, su rendimiento un vergonzoso servicio. Me mira como lacayo que teme ser despedido. Que se puede esperar de un miserable que roba á su mujer, porque es robarla, robarla innoblemente. Se arruina por mí. —Y ella... oh! la aborrezco. No parece desgraciada, lo creo muy bien, por tonta que yo sea, la he librado de su marido.

Mad. de Maran me decía hoy una ocurrencia de la difunta duquesa de la F... que se me podía aplicar. Se hablaba de Mad. de P... que antes de la revolución recibía mucho mejor los homenajes del príncipe de... la duquesa de la F... exclamó: Los moqueteros, es cosa comprometida, los clérigos, mal parecido, los gófilas, ridículo, y esto es todo... pero los príncipes de la sangre y los rentistas, de esto es de lo que una mujer que se respeta no hará caso en su vida.

Inspirar ciertas posesiones es muy lisonjero... desdeñarlas es aun mas lisonjero.

Mr. de Volanges (uno de mis nuevos "adoradores") se ha imaginado en barme en cara lo que él llama mi coquetaría, que andase amargamente de que desde dos meses á esta parte... lo recibía á las mil maravillas. ¿Hay en el mundo cosa mas tonta que estas recriminaciones? He aquí un hombre que se queja de que durante algunas semanas le he recibido con gracia, con agrado,

de la reina. Es el caso que el gabinete de Londres quiso aprovechar la ocasion para arreglar el asunto á su gusto. Nada de hijos de Luis Felipe; nada de hijos de don Carlos, ni de don Francisco. Un príncipe de la familia Coburgo que no representan á ningún partido, que obedecerán las inspiraciones inglesas y que en política, como dice el vulgo, ni huelen ni hieden. El señor M... andaba en el asunto; Sancho aprobaba la idea y la recomendaba desde Londres; y entre M. Ashton y el célebre don Antonio hubo conversaciones muy interesantes. Tratabase de despachar el asunto á escape y que cuando menos se pensara todo estuviere decidido. Dentro de seis años es casadera la reina según las leyes de España, y los ingleses no son hombres que pudiéndolo hacer en Octubre lo dejasen para Noviembre.

Pero habían hecho la cuenta sin la huésped. El regente no respondió nada á las primeras indicaciones, se tomó tiempo; dió sus pasos y á la segunda vez que se le habló no respondió mas sino que tiempo había para pensar maduramente en el asunto. Volvió á insistir Gonzalez, dió sus pasos M., escribió una nueva carta Sancho, Mr. Ashton movió cielos y tierra, pero nada, firme: el regente no permitió que se le hablase mas por ahora del asunto. Hubo conjeturas sobre esta resistencia: se preguntaban las gentes que andaban en el secreto unas á otras de donde provenia, y los mas calcularon que no quiere decidir el asunto porque...

Pero esto que estaba muy oculto traspasó de repente y se supo en París. Aquí fué Troya. Luis Felipe no quiso dejar correr las cosas á gusto de L. Aberdeen. Pero no sabia como componerse. Hernandez pasa en París por un pobre hombre que no merece la pena de que se ocupen de él. Gluksberg no tiene aquí en Madrid suficiente carácter para un asunto tan importante. Por fin se acordó pasar una comunicacion que según me aseguran es importantísima. Por supuesto que Espartaco vió el cielo abierto: aunque aparentó darse por resentido. Y así ha quedado por ahora el asunto: ya vemos como se sale de este atolladero. Hoy como hoy los periódicos guardan silencio; pero en los círculos de gente bien informada se habla de un asunto que tanta cola tiene y cuya resolución no está tal vez aplazada sino hasta fines de año. Este es la madre del cordero y lo demas es pura charla.

Tambien se dice, pero de esto no respondo, que vuelve á haber disensiones en el gabinete. Parece que alguno de los ministros no queria que se presentase la ley de ayuntamientos: tambien hubo sus mas y sus menos sobre si habia de ir al Senado ó al Congreso. Pero todo lo decide en realidad Infante por debajo de cuerda, y en la apariencia el buena de don Antonio, dándose por el depositario de la confianza del duque.

Y á mí se me antoja que el mismo caso que de mí hace el duque de su primer ministro. Por lo menos así se infiere cuando se habla con ciertas gentes que le rodean. No le agrada al ministerio el giro que va tomando el asunto de la milicia: pero hace de tripas corazón y no dice esta boca es mía.

Todos los diputados que van hablando, y unos después de otros aseguran como ustedes habrán creído que lo de la conspiracion y lo de la alianza

y aun con mas preferencia. ¿No es ya reconocer muy generosamente sus obsequios aprobándolos? ¿No es esto hacer mil veces mas lo que le merece? Indignándose contra nuestra "mala fe," hablando de lo que ellos llaman tan estravagantemente sus "derechos," los hombres que nos obsequian son tan simplemente molvados como aquellos ladrones que se creen sinceramente robados, cuando despues de muchos prodigios de paciente destreza han abierto á la fuerza... una caja vacía...

En teoría y en práctica siempre he considerado á los hombres nuestros enemigos implacables.—Hay odio hasta en su amor mas apasionado, ó mas bien, desde que hay pasión hay odio. El "marido de Matilde" me idolatra, pero me abomina; aguanta mi yugo, pero temblando de rabia. Me ama... porque no puede hacer otra cosa que amarme.—Lo atormento sin piedad, porque sé el secreto de mi dominacion y que este secreto es inno. Hay mas... mi hostilidad contra Matilde es excesiva; experimento no obstante una especie de satisfacción cuando pienso que soy cruel con un hombre que la ha hecho tan desgraciada....

Los hombres, si desdeñamos sus ruegos, nos detentan; si los escuchamos, nos desprecian.—Nunca perdona ni la virtud, ni la fragilidad.—Cuando se ocupan de nosotras, emplean todos los medios de segundas intenciones rencorosas; á saber la vanidad, la mentira, los celos; luego siguen las sospechas, la hipocresía, y sobre todo el temor de no conseguir su deseo.—Por su parte... no es esto efecto del amor, cuando mas

es una pamema. No es en esto mal voto el secretario de nuestra legacion en el Haya, Espronceda, que acaba de venir de París.

Noticias oficiales.

La Gaceta de ayer contiene un decreto expedido por el ministro de Guerra en el que se previene que los destacamentos ó partidas de fuerza armada correspondientes á los diferentes institutos del ejército que desde 1.º de Mayo proximo transiten sin pasaporte de autoridad competente, no tendrán derecho á extraer el suministro de utensilios que les está declarado por instrucciones y órdenes vigentes.

Enterado el Regente del reino del expediente promovido por la junta de comercio de Tarragona, en solicitud de que aquel puerto lo sea de deposito, y en vista de que la aduana allí establecida corresponde á la segunda clase, por el art. 36 de la ley orgánica de aduana en las cuales, según el art. 62 de la misma ley, puede establecerse un depósito para los jéneros, frutos y efectos de licito comercio, se ha servido S. A. mandar que se establezca este depósito con sujecion á las disposiciones contenidas en el capítulo 17 de la intruccion aprobada en 26 de agosto último.

La Gaceta de hoy contiene varios nombramientos pedidos por el ministerio de la guerra.

Tambien comprende una circular del ministro de Gracia y Justicia á los diocesanos y regentes de las audiencias en el que se previene de órden del regente del reino que si aquellos recibieren unas letras apostólicas dadas en 22 de Febrero último, en que se manda hacer rogativas públicas por el estado de la religion en España, concediendo indulgencia plenaria en forma de jubileo, las dirijan inmediatamente sin darles cumplimiento alguno al ministerio de Gracia y Justicia; que las autoridades civiles, cumpliendo con lo mandado en el decreto de 28 de Junio de 1841, no permitan su circulacion ni ejecucion, y con arreglo á este recojan á mano real cuantos ejemplares hayan venido, teniendo presente que los que recibidos, no los presenten á las mismas autoridades, incurrer en las penas de las recopiladas que en aquel decreto se citan; y que los gefes políticos deben escitar á los jueces de 1.ª instancia á proceder y estos verificarlo tambien de oficio, contra los que no en plan con este deber consignado en el mismo decreto y en las leyes á que se refiere.

BOLETIN.

SENADO.

Sesion del dia 10.

Se aprueba el acta de la de ayer á la una y media.

ORDEN DEL DIA.

Dictámen de comision proponiendo se eduquen en un colegio las hijas de don Manuel de la Guardia, por cuenta de la nacion.

Se lee una representacion de la viuda del señor Guardia, por la que renuncia la gracia que se pretende conceder á sus hijas, pues quiere tenerlas á su lado.

El señor Lasaña manifiesta que el señor Guardia murió defendiendo la libertad y haciendo un servicio que no era de su profesión y aunque orador reconocido

es un apetito, un capricho; ó por mejor decir, el orgullo de corromper un corazón honesto ó triunfar de rivales.—Quizá no hay un hombre que, ocupándose de la belleza mas á la moda del tiempo, no prefiera "preocer" afortunado á los ojos de todos que "serlo" con la condicion de guardar un profundo secreto.—Se satisfacen mucho mas con el sacrificio manifiesto de una reputacion que con el ignorado de nuestros principios.—En situacion igual ó mas bien relativa ¿cuánto espondrian por una mujer la que espone una mujer cometiendo una falta? Así pues he leído en un libro moderno: "Si una union culpable pudiese ser facilmente sorprendida y castigada con una multa de la cuarta parte de los bienes del "hombre amado," ¿cuál es el que se espondria á los riesgos de ser amado á tanta costa?..."

Me he hecho insensible pensando que nunca hacemos á los hombres el mal que ellos querrian hacernos.

El aspecto de aquel cómico me ha llamado singularmente la atencion.—Me ha hecho comprender los impetus de la pasión. Estubo resuelto, violento, desordenado.—Ejecutó su papel con una energia y una fereza asperas.—Cuando le pase á aquella mujer las manos en los hombros y la tiró de rodillas, estuvo soberbio... Su cara manifestaba la amenaza, sus celos eran execrables... Y ademas su voz varonil, un poco ronca, tenía una gran vibracion, casi de león.—La traviesa princesa de Ksermika estaba conmigo en la platea; dijo burlandose que tenía el tono de bramido.—Necia! ¿quiere sin duda que el león arrulle. (Se continuará.)

lo recargado que está el erario, reconoce tambien que los pueblos gozan de libertad por la sangre de los mártires que la han conseguido, por lo que ruega á la comision retire su dictamen y presente otro, concediendo por via de pension á las hijas del señor Guardia la misma cantidad que costarian á la nacion en un colegio. Entendiendo S. S. que asi como se han concedido pensiones de 20,000 rs. á viudas de generales, debe concederse la de que ahora se trata, por el extraordinario y gratuito servicio que prestó la victima.

El señor Seoane entiende que los 2000 reales que se asignaban á cada una de las huérfanas serian nominales, pues no los cobrarían en mucho tiempo, de lo que deduce que el actual dictamen favorece á las interesadas.

El señor Codorniu pretende saber, si suponiendo que las huérfanas estuvieran en un colegio hasta la edad de 18 ó 20 años, podria la viuda reclamar la cantidad que por ello se hubiese de gastar.

El señor Seoane cree que en la mayor parte de esos colegios permanecen las huérfanas hasta que se casan: repite que la razon principal que motiva el dictamen de la comision es la que antes espuso, pues con el mayor desconsuelo conoce que por espacio de muchos años no habrá mas que miseria para las clases pasivas. En apoyo de esta idea, dice que aparecen de los presupuestos del año próximo pasado 73,553 individuos de clases pasivas que cobran sueldo sin hacer nada, los que si bien han adquirido derecho y son dignos de mejor suerte, no dejan por eso de ser la creomía de la nacion, y la polilla de la situacion presente, que hace imposible las economías, orden y regularidad de que tanto necesita la nacion, y evita que los presupuestos se cubran y se atienda á las cargas puramente necesarias al servicio público. Llama la atencion sobre la cantidad que estas clases cuestan que es la de 137,657,623 rs. y 3 mrs., ó sea mas de la quinta parte de lo que en el dia, en el estado de nuestra riqueza y con una buena administracion se puede recaudar. Advirtiendo que de estas cantidades resultan por pensiones de gracia 6754 personas que deben recibir la de 8,095,620 rs.

No puede menos de convenir en que es justo estimular con pensiones á que los militares cumplan con su deber, pero conoce que se ha abusado de estas concesiones, que el pueblo paga mucho y de aquí resulta que son casi nominales, y por ello estima favorable á las huérfanas el dictamen de la comision, supuesto que el gobierno no puede desentenderse de esa clase de establecimientos, asi como del soldado á quien al menos ha de dar lo necesario para que viva.

Definitivamente se aprueba el dictamen de la comision.

Vuelve á la misma comision para que se instruya mas el negocio, un dictamen de la misma en consonancia con lo aprobado por el otro cuerpo sobre concesion de dos pensiones de á 4000 reales á la madre y á la hermana de dos nacionales muertos en Pamplona en los sucesos de Octubre.

Se aprueba un dictamen sobre ampliacion del reglamento respecto á interpelaciones.

Se citará á domicilio. Se levanta la sesion á las tres y media.

CADIZ 19 DE MARZO.

La pérdida del buque de vapor el Sol, de que ayer hablamos, debe ser una desgracia muy sensible para sus dueños si ademas del detrimento que han sufrido sus intereses, es cierta una circunstancia bastante casual que nos han referido y de cuya exactitud no dudamos.

Segun parece, convencidas las dos empresas de los vapores que navegan entre esta ciudad y el Puerto, de que el pasaje entre ambos puntos no puede ofrecer ganancia, sino para una sola, habian entrado en tratos. Los dueños del Sol ofrecian vender este buque á la otra empresa por una cantidad determinada. En los mismos momentos de irse á cerrar el trato ocurrió la pérdida del buque.

Insertamos á continuacion parte de un artículo que sobre un asunto de interes local nos remitieron del Puerto de Santa Maria.

Nuestro siglo.

Progresamos; y esta vez nuestro progreso no es

un progreso mezquinamente interesado. Las palabras *tuyo y mio* van á no significar nada entre nosotros, condicion que el Heroe manchego atribuia al siglo de oro. Pero nuestro siglo es mucho mejor; es el siglo de las luces! ¡¡¡Ah!!! es mucho siglo el nuestro. Los hechos sociales que en él se desenvuelven lo caracterizan dignamente, y revelan al mundo la importancia atortunada de su influjo benéfico. Nosotros vamos á espouer uno de los que pasan á nuestros ojos sin estendernos de masiado en comentarios y observaciones, pero que por sí solo vale mas que una larga crónica para retratar la situacion. En el entusiasmo de que nuestro espíritu se halla ocupado no podemos menos de ofrecerlo al público para orgullo y gloria de la patria, para ejemplo y edificacion de los pueblos de la culta Europa, y para confusion y envidia de las Tribus errantes en las márgenes del Misuri.

Por una oberracion del espíritu humano creyeron las autoridades locales de esta ciudad en tiempos no muy lejanos que el ser asaltado en un camino, el ser despojado en una calle ni era moralmente provechoso, ni económicamente saludable, y mientras la provincia hervia en hombres libres é independientes que en el ejercicio honroso de su profesion de salteadores formaban la estadística de la riqueza moviliaria de los caminantes en los campos y de los transeuntes en las ciudades, tuvieron la valentia de promover en esta la creacion de una partida de hombres armados que bajo la denominacion de partida rural y costeada de los fondos municipales librase el territorio de la nimia curiosidad de tales huéspedes. El proyecto tuvo un éxito que á la verdad no pertenecia á nuestro siglo, con la creacion de aquel agente eficaz de gobierno aprobada por las autoridades civiles y por las autoridades militares de la provincia. La actividad infatigable, el celo, el valor personal, los conocimientos materiales del pais y los conocimientos mas interesantes todavia de los hombres y de las costumbres, prendas que nadie ha disputado al gefe de aquella partida coronaron con el mas cumplido resultado la obra anómala en nuestros dias de la pacificacion del pais. El labrador inofensivo que para visitar sus heredades ó tenia poco antes que salir pertrechado con los arneses de guerreros y arrostrar tal vez la muerte en sus tareas necesarias, habia ya arrinconado las armas y con libertad en el cuerpo y con tranquilidad en el espíritu se entregaba sin zozobra al cuidado de su hacienda. El caminante solo por el término discurren ya en cualquiera direccion sin miedo de ser despojado. La poblacion rural no sufría los vejámenes de visitantes importunos, ni se veia espuesta á la interceptacion frecuente de sus provisiones. La ciudad disfrutaba tambien de las ventajas de sus campiñas, y era segura en cualquier hora la comunicacion entre sus vecinos.

Pero esta situacion no era la situacion creada por el siglo, era una situacion violenta que como planta exótica habia de perecer al primer soplo de la atmósfera propia de la tierra en que artificialmente se habia criado. Uno de los respetables varones que por efecto de aquella policia habia sufrido un tanto elevó sus quejas á las oficinas superiores de la provincia por los daños sufridos en su persona. A nuestro entender sin mas motivo que la denuncia interesada y sospechosa por mas de un motivo del agraviado, sin informacion sumaria siquiera del hecho denunciado se mandó el desarme inmediato y la estincion total de la compañía rural del Puerto de Santa Maria. Este es nuestro siglo; Y qué es lo que á aquel elemento de gobierno, á aquel instrumento necesario del poder público en manos de las autoridades locales que se le ha arrancado sin prevencion y de que se le ha privado de repente vendrá á sustituir en la situacion necesaria de todo gobierno? Ah! eso no es de nuestro siglo. Nuestro siglo cura los males que aquejan á las instituciones humanas matando las instituciones mismas: el edificar pertenece á otros.

Pero mientras ese otro llega los habitantes de una rica ciudad se ven entregados á merced de una turba de malhechores, sin esperanzas de socorro de parte de las autoridades, y sin contar para nada con el amparo de la sociedad. Ya en efecto se roba como antes y como antes circulan por el pueblo y vagan por las campiñas los que aterrados antes por la justa severidad de las leyes y por la certeza de la espacion de sus crímenes se habian alejado de nuestro suelo y ocultado cuidadosamente de la vigilancia del gobierno. Para no ser robados en las calles, para no ser asaltados en sus casas, para no ser asesinados en los caminos vuelven los hombres pacíficos y de costumbres blandas á empuñar las armas, á apelar por último recurso al derecho del mas fuerte. Tal es nuestra situacion, pero es una situacion normal: es la que ha creado *nuestro siglo*.

Hay ea este acontecimiento ademas rasgos tan característicos de la época que no nos permiten dudar del poder del siglo sobre todos los poderes legítimos, sobre todas las conveniencias sociales. Al comunicarse la orden de estincion de la partida rural asegura el oficinista que redactó el oficio que un anciano venerable habia sido maltratado por ella. ¡Que confusion de ideas! que abuso de palabras!!! El anciano venerable ha estado algunos años en presidio!!! ha sido procesado tres ó cuatro veces mas, como ladrón y como asesino!!! El pobre oficinista no sabe que la ancianidad es venerable tan solo en el que la alcanza al traves de una vida honrada con el largo desempeño de los deberes peculiares á cada estado y á cada condicion. Ignora que el envejecimiento en el crimen es un crimen mas, y que la ancianidad del malvado es tan venerable como la ancianidad del diablo.

Al referir un hecho incapaz al parecer de servir de criterio para examinar y resolver el problema de nuestra situacion; y que por sí mismo tan solo afecta los intereses de una reducida localidad hemos retratado nuestro siglo. Mas no se crea que hemos querido pintar el siglo de la Era Cristiana, el siglo XIX que tan poderosamente influye en las ciencias, en las instituciones y en las reformas políticas y humanitarias de las demas naciones civilizadas; hablamos del siglo nuestro, del siglo de donde no nos atrevemos á alejarnos y en el que nos sacudimos y nos revolvemos y nos destruamos creyendo que marchamos para adelante. Nosotros no pasamos del siglo XVIII con sus instintos de inmoralidad, con su catadismo político, con su sabonaciones religiosas: este es nuestro siglo.

J. F. P.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy—Gefe de dia: D. Pascual Lopez Aragon, capitán del tercer batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Eoija.

Hoy 19 del corriente, á las 12 del dia, pasará la visita general de presos por lo perteneciente á la jurisdiccion militar, y á dicho fin se hallarán los fiscales de las causas con ellas, en los parajes donde se encuentran los acusados.—Espinosa.—De orden de S. E.—Soria.

El tribunal de comercio de esta plaza ha declarado de nuevo en quiebra á don Manuel y don Felix Vecchio, hermanos, nombrando juez comisario al señor cónsul substituto don José Torre Lopez. En observancia de lo que ordena el art. 1057 del código ha dispuesto que nadie haga pagos ni entregas á los deudores sino á don Francisco Menendez elegido por depositario, y que todas las personas en cuyo poder existan géneros, efectos ó dinero perteneciente á Vecchio hermanos, lo manifiesten al señor juez en el modo que aquel artículo determina bajo pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices en la quiebra. Para los fines que marca el art. 1067 se convoca junta general de acreedores que presidirá el señor comisario en la sala de audiencia del tribunal á las once de la mañana del dia 14 de Abril próximo con apercibimiento de que la falta de asistencia parará al que deje de concurrir el perjuicio que haya lugar. Lo que se hace notorio previniéndose conforme al art. 1066 que no será admitido en la junta individuo alguno en representacion ajena sino se halla autorizado con poder bastante que deberá presentar. Cádiz 17 de Marzo de 1842.

Ricardo Le-Clere.

En virtud de providencia del señor juez primero de primera instancia de esta plaza dictada ante mí en autos formados á solicitud de dona Salvadora Benitez sobre que se le declare la propiedad de los bienes de la capellanía fundada por don Alejandro Juan de Torres se cita y emplaza á todos los parientes de este último que se crean con derecho á dichos bienes para que dentro del término de 30 dias precisos y perentorios contados desde hoy se presenten á espresarlo y deducirlo en los citados autos, apercibidos que de no hacerlo quedarán escludidos de todo derecho y ya no habrá lugar á sus reclamaciones. Cádiz 10 de Marzo de 1842.—Joaquin Rubio, escribano público.

Señor San José, esposo de Ntra. Sra.—Misa.

El Jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. m de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	10½ S.	0. 30,18.	E.	Clara.
Al mediodia.	17 S.	0. 30,18.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	14 S.	0. 30,18.	OSO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 58 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 2 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 1 y 16 min. de la madrugada.
Primera alta á las 7 y 34 min. de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 56 min. de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 21 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	1

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del día 14.

Títulos al 3 por ciento á fecha, de 20 1/2 á 20 1/4: cinco operaciones.....	2.569,000
Id. al 5 id. á f. de 27 3/4 á 27: diez y seis operaciones.....	8.600,000
Id. id. 7 8 á 1 prima, de 28 5/8 á 29 1/4: seis operaciones.....	3.200,000
Id. id. al contado, de 27 á 26 7/8: dos operaciones.....	720,000
Id. id. á fecha sin cupones, á 20 1/2: una operación.....	1.000,000
Certificaciones de deuda sin interes á 1/4 prima, á 6 1/4: una operación.....	1.000,000

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Paquete ingles Liverpool, cap. W. Symons, de Gibraltar en once horas con correspondencia y mercancías, á don Pedro de Zulueta y compañía.
Bergantin frances de guerra Volage, su comandante el teniente de navio Mr. Bonard, de Tanger en dos dias.
Goleta sueca Merner, cap. V. Molander, de Malaga en 8 en lastre, á su Oñaul.
Y varias embarcaciones menores.
Entrarán esta noche un bergantin español que se discurre de América, y un místico de levante.

SALIDO.

Queche hannoveriano la Ferla, c. J. H. Dreher, con huesos para Hall.

Buques que estan a la carga.

Para las Islas Canarias.

Saldrá á la mayor brevedad el místico español BUEN MOZO, su capitan don Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha don Luis Crosa, casa de cinco Torres, número 135.

Para Canarias.

Saldrá dentro de breves dias el bergantin español CONSTANCIA, su capitan don José María Mendoza, tiene la mayor parte de su carga contratada; admite el resto á flete y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades. Se despacha, calle del Santo Cristo, número 178.

Para la Habana y Veracruz.

El hermoso y velero bergantin español AYAMONTINO, su capitan don Manuel Dominguez; tiene bastante carga contratada, admite el resto y pasajeros á quienes ofrece un esmerado trato. Lo despacha don Vicente María de la Portillo, calle del Vedor, núm. 33.

Para la Habana en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad el hermoso bergantin español FELIPE, su capitan don Antonio Rodriguez. Tiene lista una parte de su carga y admitirá el resto y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades en sus dos espaciosas cámaras. Lo despacha don Antonio Ruiz Tagle, calle de la Ajuana, número 16.

Para Santander.

El lugre español nombrado SAN ANTONIO, su capitan don Martio de Arza; admite parte de carga y pasajeros para salir á la mayor brevedad. Lo despacha don José Antonio Ricutá, calle Ancha, núm. 135.

Para la Habana con escala en Canarias y Puerto Rico.

Recojerá la correspondencia el día 1.º de Abril próximo el Correo marítimo núm. 3, su capitan don Vicente Pablo. Admite carga y pasajeros, á los que se dará un esmerado trato. Se despacha calle de las Descalzas, núm. 54.

Los señores que hayan tomado órdenes para embarcar en la polaca española JOVEN CLOTILDE para la Habana y Veracruz, se servirán mandar sus efectos abordo, pues trata de salir lo mas pronto posible.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS. EL CORIANO.

Patrón: Vicente Gonzalez.

De Cádiz. Del Puerto.

Sabado 19.

8 1/2 de la mañana. | 7 de la mañana.
2 1/2 de la tarde. | 9 1/2 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sabado 19 del corriente á las 1 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 22 del corriente á las 6 1/2 de la mañana.

Comunicacion entre Cadiz y el Marbre de Gracia por buques de vapor.

Los hermosos paquetes de vapor TAJO y AMSTERDAM, de 500 toneladas y fuerza de 250 caballos.—El primero de estos paquetes deba llegar del Mediterráneo del 30 al 31 de Marzo, y el segundo del 9 al 10 de Abril; y á las 24 horas despues de sus llegadas saldrán para el Havre de Gracia, haciendo solamente escala en Lisboa.—Admiten toda clase de carga y pasajeros para ambos puntos, y los despachan sus consignatarios los señores J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99.

Comunicacion entre Cadiz, Marsella y Genova.

El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL RUBI, capitan Fabre, debe llegar á la bahía de Cadiz el 21 de Marzo y saldrá el 22 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Genova.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plaza del Loreto, número 99.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana á diez rs. por paquete.

EN los dias 5 y 19 de cada mes, principiando en el próximo Abril, tocará en la Coruña ó en el Ferrol uno de los vapores ingleses de la nueva empresa de Ultramar siguiendo su derrota para la Habana con escala en Puerto-Rico: los pasajeros que gusten aprovechar esta ventajosa proporcion encontrarán comodidades y esquisito trato.

ANUNCIOS.

SEMANERO SANTO,

6 pasionario manual al alcance de toda clase de personas y con doce hermosas láminas.—En pasta á 14 rs.

Se van acercando los dias en que celebra la iglesia los mas solemnes misterios de nuestra religion. No todos los fieles tienen la instruccion ó la edad indispensable para penetrar el sentido de los salmos y preces contenidos en los pasionarios comunes, ni las facultades necesarias para comprar los mas voluminosos. Mas habiendo querido otros editores aligerarlos han suprimido el oficio de tinieblas que es tan esencial y lleno de efectos devotos y comunes.

En este pasionario, que encierra con letra clara, en poco volumen, y á poco precio, todo lo necesario y útil, se ha llenado este vacío. Todas las oraciones son originales. En la visita de monumentos hallará el cristiano tiernos sentimientos que le esciten á profundas meditaciones. Tiene 40 dias de indulgencia.

Se halla de venta, calle del Camino, núm. 84.

NOVISIMA SEMANA SANTA: traduccion del Oficio de la Semana Santa y de las misas de los tres dias de Pasqua de Resurreccion, con meditaciones piadosas para cada uno de los dias de la misma semana, y para el Domingo de Pasqua; explicacion de las tinieblas, adoracion de la Santa Cruz, preparacion para con-

fesars e y comulgar, accion de gracias para despues de la confesion y comunión y otras devociones. Por el prolixo don Juan Diaz de Baega. Se halla tambien al fin el ordinario de la Santa misa en castellano. Edicion adornada con veinte laminas finas. Se vende en la libreria de Severiano Mureleda, plazuela de San Agustín, núm. 201.

EL director y dueño de la fabrica de atahudes, láminas y demas efectos funerarios, establecida en la plazuela de Jesus Nazareno, conocida vulgarmente por la de los Trabajos, ha llegado á saber que cuando está para espirar algun sujeto se remite á la familia ó casa una papeleta ó recado solicitando el entierro para dicha fabrica, lo cual es hecho con el siniestro fin de hacer odioso su establecimiento y aun al mismo director, que nunca ha intentado ni intentará un medio tan abominable, y que solo puede servir para aumentar el dolor de las personas allegadas al paciente, y para conocer que solo el deseo de dañar anima á quien dirige dicha papeleta, aunque para lograrlo sea preciso obligar mas á quien lo está, lo que manifiesta para que el público juzgue la dada intencion que se proponen los autores de tan odiosa invencion.

Buquerrotipo.

Un jóven recientemente llegado de Paris ofrece á este ilustrado público hacer retratos en el corto espacio de 20 ó 30 segundos, segun el último método descubiertto en dicha capital, que es incomparablemente superior á todos sus anteriores.

Al intento, permanecerá en su casa, sita calle del Vestuario, número 175, segundo piso, desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde.

Los precios para las personas que vayan á su establecimiento, serán los siguientes,

De dos pulgadas y media de alto..... Pfs. 4
De tres y media de idem..... 5

Para los de mayor dimension y los de varias personas reunidas en una misma plancha, se arreglarán en el mismo establecimiento.

NOTA.—Las personas que tengan á bien se les haga en sus propias casas, podran manifestarlo por medio de un billete con las señas de su domicilio y la hora fija que estarán en ellas, suplicandoles efectuarlo con 24 horas de anticipacion, por lo que se aumentarán 20 rva. á cada precio de los anteriores.

Cada retrato ira en su correspondiente caja.

EN la calle del Santo Cristo, número 178, se venden libramientos del tesoro admisibles en pago de atrasos de las contribuciones ordinarias hasta 1840, y de las extraordinarias de 600 y 180 millones.

Neorama.

Hoy Sabado se manifestará al público en el que se halla en la plaza de la Constitución, número 14, la tercera y última exposicion, la cual constará de las siguientes vistas nuevas.

- 1.ª La Cartuja de Paria.
- 2.ª Parte del interior de la iglesia de San Marcos de Venecia.
- 3.ª Palacio del conde Butera en la marina de Palermo.
- 4.ª La entrada del bosque de Mantel, en los confines de la Suiza.
- 5.ª El cementerio de Pisa.
- 6.ª La suntuosa galeria del palacio real de Francia: contraposicion del claro de la luna y la luz artificial.
- 7.ª La gran catacumba del reino de Nápoles en Palermo.
- 8.ª y última. Interior de la gruta de Pausidipo, en Sicilia.

Teatro de Isabel II.

CALLE DE LA COMPAÑIA.

Hoy Sabado 19.—En celebracion del dia y á beneficio de la compañía, se ejecutará la funcion siguiente:—1.º Los cuadros transparentes de los Dioses fabulosos de la antigüedad.—2.º Una divertida pieza titulada EL TIO PEREGIL ó TRAGABALAS y CUREÑAS.—3.º Un aria bufá por un aficionado.—4.º Una preciosa pieza titulada CELESTINA ó SEA LA LOCA POR AMOR.—5.º El gracioso sainete EL MÉDICO POETA.—Y 6.º dando fin con los bailes de metamorfosis y MALAVAR.—Precios: Lunetas 2 rs., galerías 2 rs., entrada general 2 rs.—A las siete y media.

Editor responsable: M. J. de Ucles.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario número 97